

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1576-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 04/05/2018

Señor (es) :ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA

Dirección : SARGENTO BERNARDO CUEVAS N 021 Rut : 76.956.140-4

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152204004 Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :04/05/2018 -- Fecha de despacho : 10/05/2018

N° Pedido 561 N° Solicitud 58 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA SOLEDAD ERAÑA

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
20	IBUPROFENO 600MG x 20 COMP	526,00	10.520
4	PLAQUINOL COMP	7.200,00	28.800
5	TRAZODONA 25 MG COMP	4.260,00	21.300
15	VENLAFAXINA XR 150 MG COMP	12.327,00	184.905
<p>Son: Son: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS .-</p> <p>Observación: MEDICAMENTOS OC1576 PEDIDO 561</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	245.525
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		NETO FINAL	245.525
		I.V.A	46.650
		TOTAL	292.175



[Signature]

Jefe de Adquisiciones

[Signature]

Director de Administración y Finanzas

[Signature]

Director de Area/Secretario General
09/05/18

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.